

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 22 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-02076/2018 Matrícula: Nif/Cif: X2634935D Co Postal: 43130 Municipio: SANT SALVADOR Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-02420/2018 Matrícula: 0739GDW Nif/Cif: B04882536 Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 601 Euros

Expediente: AL-02640/2018 Matrícula: 9915CRY Nif/Cif: B73766149 Co Postal: 30003 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-02671/2018 Matrícula: B 007781WL Nif/Cif: B60489556 Co Postal: 08170 Municipio: MONTORNES DEL VALLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850 Euros

Expediente: AL-02679/2018 Matrícula: 0218BMB Nif/Cif: 34858809D Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-02714/2018 Matrícula: 9859FPW Nif/Cif: 25048505X Co Postal: 29793 Municipio: TORROX-COSTA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000 Euros

Expediente: AL-02734/2018 Matrícula: Nif/Cif: 18178626R Co Postal: 04002 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-02743/2018 Matrícula: Nif/Cif: X3389471F Co Postal: 04002 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

00156332

Expediente: AL-02745/2018 Matrícula: Nif/Cif: X2043087C Co Postal: 03183 Municipio: TORREVIEJA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-02757/2018 Matrícula: MU003597BY Nif/Cif: X3688341S Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-02787/2018 Matrícula: Nif/Cif: B04854162 Co Postal: 04720 Municipio: PARADOR DE LAS HORTICHUELAS,EL Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.5.16 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-02797/2018 Matrícula: M 009254XW Nif/Cif: X3688341S Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-02803/2018 Matrícula: 6698KJH Nif/Cif: B04865754 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: AL-02832/2018 Matrícula: 8540BLN Nif/Cif: X4245850G Co Postal: 30395 Municipio: PUEBLA (LA) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-02875/2018 Matrícula: 7264HZW Nif/Cif: B19634005 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-00083/2019 Matrícula: 8284FXJ Nif/Cif: B04889986 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta) 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 22 de mayo de 2019.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.